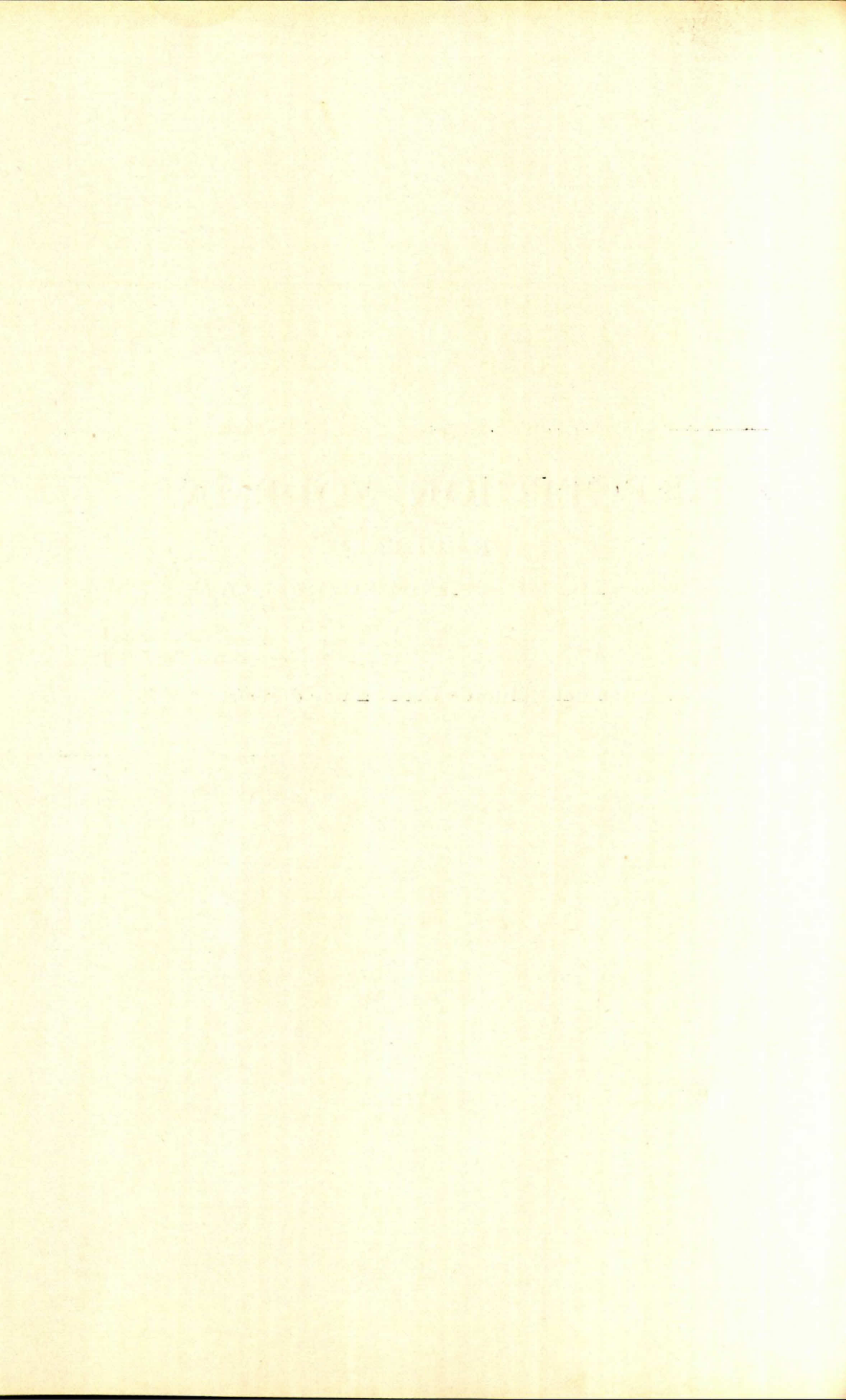

RECEPCION SOLEMNE

EN HOMENAJE

AL EMINENTISIMO CARDENAL

JUAN A. BENLLOCH

Senador del Reino de España por derecho propio



Sesión extraordinaria en honor de su Eminencia el Cardenal Juan A. Benlloch

Miércoles 14 de noviembre de 1923

(Presidencia del señor Guillermo Rey)

Abierta la sesión a las 5 p. m., con asistencia de los señores Senadores, Alvariño, Arana, Bedoya, Castro, Curletti, Flores, Franco Echeandía, García, Gonzales, La Torre, Mariátegui, de la Piedra, Piérola, Pizarro Pablo M., Portella, Revoredo, y Espinoza y del Prado, Secretarios, el señor Presidente manifestó que la lectura del acta de la anterior y la tramitación del despacho se efectuaría en la sesión ordinaria que celebrará el Senado después de la actual, destinada exclusivamente al objeto que la motiva, que es el de resolver la forma como el Senado debe tributar su homenaje al Eminentísimo Cardenal Benlloch, Senador del Reino de España.

Expresó después que en mérito de la insinuación hecha por el señor Senador Curletti en sesión de 30 de octubre último, había convocado a las Comisiones de Policía y Diplomática, para que, juntamente, estudiaran esa forma, y que, reunidas éstas el 8 de los corrientes resolvieron proponer al Senado, por su conducto, que se celebrase una sesión solemne en honor de su Eminencia, de la cual se le entregaría un acta suscrita por todos los señores Senadores, el día 17 del mes en curso, a las 5 p. m., formulando a la vez el respectivo ceremonial.

Como ningún señor Senador hiciera uso de la palabra, el señor Presidente puso al voto esa proposición, que fué aprobada por unanimidad, dejándose constancia de ello a pedido del señor Curletti.

En seguida se dió lectura al siguiente:

**Ceremonial para la Sesión Solemne
que celebrará el Senado, el
sábado 17 de los corrientes,
a las 5 p. m., en honor
del Eminentísimo Cardenal
Juan A. Benlloch Sena-
dor del Reino de España
por decreto propio**

El sábado 17, a las 5 p. m., en carruaje de gala, precedido por la respectiva Escolta, partirá del Palacio de Torre Tagle, con rumbo al local del Senado, Su Eminencia el señor Cardenal, en unión del Oficial Mayor del Senado, doctor Rafael Belaúnde, y del Ayudante del mismo, Coronel Francisco Mas, que momentos antes se constituirán en él, para acompañar a Su Eminencia. El señor Secretario y el Coronel Ayudante de Su Eminencia ocuparán otro carruaje que partirá inmediatamente después.

A la llegada de Su Eminencia al Senado, la guardia le tributará los honores correspondientes, y una Comisión compuesta de los señores Enrique de la Piedra, Augusto E. Bedoya y Carlos de Piérola, lo esperará en el vestíbulo para conducirlo al estrado, donde será recibido por el señor Presidente del Senado, quien lo invitará a tomar asiento a su derecha.

Abierta la sesión se dará lectura por el señor Oficial Mayor al acta de la extraordinaria de 14 de los corrientes, en que se acordó celebrar la solemne de que se trata.

Una vez aprobada, y previa indicación de prescindirse de tramitar el despacho en homenaje a la persona de Su Eminencia, se pasará a la Orden del día.

En esta estación el señor Presidente saludará a Su Eminencia en nombre del Senado, dirigiéndole breves frases; y presentada que sea la moción formulada por la Comisión Diplomática, el señor Presidente la pondrá en debate, concediendo la palabra, para fundamentarla, al señor Lauro A. Curletti, Presidente de dicha Comisión.

Terminada la intervención del mencionado señor Senador, se pondrá al voto la referida moción, y una vez aprobada, el señor Presidente invitará a hacer uso de la palabra a Su Eminencia.

Concluido el discurso de Su Eminencia, los señores Senadores de la Comisión que lo recibió se acercarán al estrado, del que Su Eminencia descenderá para ser acompañado por ellos hasta el vestíbulo. Vueltos a sus escaños dichos señores Senadores, el señor Presidente levantará la sesión.

El Eminentísimo Cardenal abandonará el local del Senado, recibiendo nuevamente los honores que le tributará la guardia, en la misma forma que lo hizo cuando se dirigió a él, y acompañado siempre por el señor Oficial Mayor y por el Ayudante de este alto Cuerpo Legislativo.

El traje será de etiqueta para los señores Senadores, así como para los señores Diputados que quisieran concurrir, para los cuales se colocarán asientos en la parte anterior de la sala de sesiones.

Cerca del estrado solamente se colocarán asientos para el Excmo. señor Nuncio Apostólico y para el Excmo. señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España, así como para el señor y para el Coronel Ayudante de Su Eminencia.

La galería de la entrada será ocupada por el séquito de Su Eminencia y de los mencionados diplomáticos.

Los cronistas parlamentarios ocuparán el lugar de costumbre.

El señor Presidente designó a los señores de la Piedra, Bedoya y Piérola para que constituyan la Co-

misión de recibo de Su Eminencia y levantó la sesión.

Eran las 5 y 15 p. m.

Por la Redacción.

Carlos Rey.

Sesión Solemne celebrada en honor de Su Eminencia el Cardenal Don Juan B. Benlloch y Vivó, Senador del Reino de España, el sábado 17 de Noviembre de 1923

Presidencia del Senador por Lima
señor Guillermo Rey

Se abrió la sesión a las 5 p. m., con asistencia de los señores Senadores, Francisco L. Albariño, por Junín; Julio C. Arana, por Loreto; Enrique C. Basadre, por Moquegua; Augusto E. Bedoya, por Junín; Antonio Castro, por La Libertad; J. M. Gerónimo Costa, por Puno; Lauro A. Curletti, por Huánuco; Ricardo C. Espinoza, por Piura; Antonio Flores, por Tumbes; J. A. Franco Echeandía, por Piura; José Manuel García, por San Martín; Miguel D. Gonzales, por el Cuzco; Pablo de Latorre, por el Cuzco; Foción Mariátegui, por Huancavelica; Enrique de la Piedra, por Lambayeque; Carlos de Piérola, por Ancash; José R. Pizarro, por Tacna; Pablo M. Pizarro, por Amazonas; Juan A. Portella, por Lima; Eliodoro M. del Prado, por Arequipa; Julio Revoredo, por Cajamarca; y Alejandro de Vivanco, por Madre de Dios.

Inmediatamente después se presentó en la Sala de Sesiones Su Eminencia el Cardenal Benlloch, a quien la guardia tributó los honores correspondientes, siendo acompañado de los señores Senadores Enrique de la Piedra, Augusto E. Bedoya y Carlos de Piérola, que fueron los designados para recibirlo, y por el señor Oficial Mayor, doctor Rafael Belaúnde, y el Ayudante Coronel Francisco Mas, que lo condujeron al local con la respectiva escolta.

Invitado Su Eminencia a tomar asiento en el estrado, a la derecha del señor Presidente, se dió comienzo a la sesión, leyéndose por el señor Oficial Mayor el acta de la extraordinaria de 14 de los corrientes, en la que se acordó cele-

brar la presente, y no habiéndosele hecho observación, el señor Presidente declaró que quedaba aprobada.

En seguida el mismo señor Presidente, después de manifestar que en homenaje a la ilustre persona de Su Eminencia se reservaría para la siguiente sesión tramitar los documentos que forman el despacho, pasándose en consecuencia a la Orden del día, se dirigió a Su Eminencia en los siguientes términos:

“Eminentísimo Señor:

Os saludo en nombre del Senado de la República que, puesto de pie, os recibe solemnemente en éste su viejo recinto colonial, cuya maravillosa techumbre es un himno triunfal al arte hispánico.

Vuestros esclarecidos merecimientos y vuestra alta dignidad de Príncipe de la Iglesia Católica son títulos espléndidos para los excepcionales honores, que con sinceridad insospechable, os tributan el pueblo y el Gobierno del Perú a vuestro paso por la ciudad de Pizarro; pero la institución que inmerecidamente presido tiene que ver en vos, principalmente, al ilustre miembro vitalicio del Senado Español.

Congregados en torno vuestro los Senadores peruanos, os brindan inequívoco testimonio de su inquebrantable amor a la Madre Patria. Ser, pues, intérprete de esos sentimientos cuando os restituyáis al alto cuerpo a que pertenecéis, sin omitir expresar entonces a vuestros eminentes colegas la profunda satisfacción que nos causa vuestra presencia”.

El señor Oficial Mayor dió lectura a la moción enviada a la Mesa por el Presidente de la Comisión Diplomática, señor Lauro A. Curletti, y suscrita por los señores que la componen, que dice:

“El Senado de la República, con ocasión de la visita del Eminentísimo Señor Cardenal don Juan Benlloch y Vivó, expresa su filial afecto y admiración a Su Santidad Pío XI.”

Después el señor Oficial Mayor leyó otra moción de igual procedencia, redactada así:

“El Senado de la República, con ocasión de la visita del Eminentísimo Señor Cardenal doctor don Juan Benlloch y Vivó, expresa a Su Majestad el Rey Alfonso XIII,

“el invariable y sincero afecto que une al Perú con la Madre Española.”

El señor Presidente puso en debate las antedichas mociones, concediendo la palabra al señor Presidente de dicha Comisión, quien la solicitó para fundamentarlas.

El señor Curletti dijo:

“Excelentísimo señor Presidente del Senado:

Excelentísimo señor Cardenal:

El Senado de la República ha querido detener la marcha normal de sus labores cotidianas, para rendir excepcional y sentido homenaje al ilustre Senador español, cuya visita al Perú como Príncipe de la Iglesia y como personero del ilustre Monarca Alfonso XIII, ha conmovido al país con vibrantes recuerdos a la hidalga y generosa Patria que nos legara su sangre y su cultura, y ha evocado unánimes manifestaciones de veneración y simpatía hacia el incomparable Pontífice Pío XI, que en la hora de crisis para todos los valores políticos y morales de la Tierra, en medio de todas las convulsiones de todos los pueblos y de todas las instituciones, ha hecho surgir triunfalmente la moral cristiana, ofrecida hoy a la consideración universal como fuente en que ha de inspirarse la nueva civilización y la paz levantada sobre las ruinas de la conflagración mundial.

El Senado ha querido, Eminentísimo Señor, que paséis algunos instantes en este recinto que abriga el recuerdo de vuestros antepasados que son también los nuestros; que participéis de su vida institucional que en su alboros recibió la valiosa herencia cultural de los tiempos virreynales, y que durante los cien años de labor que lleva realizada, ha conservado incólume la fe de sus mayores, y ha contribuido a la constante evolución de nuestras leyes hasta producir en éstos últimos años una Constitución Política que, cristaliza los ideales más avanzados y perfectos, y un cuerpo de leyes que declaran los más sagrados derechos, que dan a los extranjeros que vienen a rendir sus trabajos y sus esfuerzos en nuestra tierra las mismas garantías que a los nacionales, y que instituyen la más eficaz defensa y protección para los prole-

tarios, para los niños, para los indígenas, y en general, para todos los que retardados en la carrera de la vida necesitan de la protección del Estado, y en ocasión a las cuales ha sido frecuentemente recordada la Legislación de Indias, considerada como un insigne y glorioso monumento del Derecho Español.

En esta alta y venerada institución han florecido desde su origen los más eminentes prelados de la Iglesia Peruana, de los cuales basten recordar a los Luna Pizarro, a los Bartolomé Herrera, a los Roca y Boloña y al muy ilustre Arzobispo Tovar, que con Montes de Oca, de México y Monseñor Restrepo, de Colombia, son reconocidos como los tres astros luminosos en el ciclo de la Iglesia de América; prelados eminentes y santos varones que con su ejemplo y su palabra evangélica elevaron el nivel moral y el fervor cristiano de las masas populares, e iluminaron las generaciones intelectuales que se han sucedido desde la emancipación hasta nuestros días. Hasta este mismo recinto llegan aún el eco y las enseñanzas gloriosas de esa constelación de Santos y de Sabios, de Filósofos y artistas, de Oradores y de hombres de Estado que florecieron durante la colonia, y que representan el fruto bendito de la cultura española sembrada en el surco abierto de esta tierra fértil y virgen por los misioneros y los conquistadores.

En la Historia del Perú, como en la de España, vuestra Eminencia hallará las virtudes cívicas de sus colectividades populares, así como las de sus estadistas legisladores y políticos, estrechamente vinculadas y exaltadas por las virtudes cristianas, y todos los actos de su vida inspirados sobre el fundamento religioso de la abnegación, de la fe y del sacrificio. Aquí como en España veréis, Sr., que el amor a la Patria es la principal riqueza espiritual de nuestro pueblo, que el no necesita ser enseñado a nuestros niños para que en ellos florezca con manifestaciones sorprendentes de abnegación y de entusiasmo; que es ese amor el que más noble y ardientemente hace latir el corazón de nuestro hombres y de todas nuestras damas; que el amor a la Patria nos alentó al sacrificio, y que él creció cuando estuvo en peligro nuestra libertad y la heredad de nuestros mayores;

que en el infortunio unió todas las almas, cortó todas las discusiones, dominó todos los intereses; es el amor a la Patria que después de las pruebas más terribles, quizás no soportadas por pueblo alguno, ha vigorizado todos los espíritus, ha reunido todas las fuerzas y ha despertado todas las energías que después de treinta años de expiación han conducido al Perú al estado en que hoy lo ofrecemos a la bendición de Vuestra Eminencia, con sus industrias florecientes, con su accidentado territorio cruzado por ferrocarriles y caminos, con sus finanzas restauradas, con la mejor moneda de que disfruta país alguno, con su comercio sobrepasando las necesidades internas del país, y ofreciendo al exterior valiosísimas y cuantiosos productos, con sus escuelas repartidas hasta en las más alejadas comarcas, con sus instituciones modernizadas, con sus cuarteles y buques de guerra convertidos en santuarios de patriotismo, y lo que es más valioso que todos estos bienes, con nuestra alma nacional perfectamente formada y unida, ante todo por un sólo ideal, el ideal de la integridad de la Patria, y alentada por la fe, la fe cristiana que conduce a los pueblos al triunfo de las causas buenas y justas.

Compláceme recordar en vuestra presencia, Eminentísimo Señor, cómo todos los estadistas, historiadores y críticos contemporáneos, aún los que no son amigos de la Iglesia, comparando el poder del Pontificado antes de la guerra con el que ha alcanzado desde 1919 hasta nuestros días, están de acuerdo en declarar que el Vaticano ha adquirido una influencia y un poder extraordinarios, y ha extendido considerablemente su radio de acción. Gregorio XVI y Pío IX habían hecho sentir sus votos a favor de la libertad de Polonia cuando aún se esbozaban tímidamente las doctrinas de las nacionalidades que patrocinan el derecho de los pueblos para gobernarse fuera de toda previsión exterior, y después de ciento veinte años de cautiverio, en que el fervor religioso y el amor a la Patria vivieron hermanados en ese pueblo heroico, la resurrección de Polonia fué anunciada por la acción de gracias que el Cardenal Dalbor elevara en presencia de la Dieta, en el mismo santuario en que Gregorio XIV la ofrendara en 1580 a la piedad de los polo-

neses. La supresión del trono del Zar de Rusia del Santo Sídono en 1917, anunció la emancipación de la Iglesia y permitió entonces que las enormes masas populares de ese país exteriorizaran su amor y su devoción por Benedicto XV, que tanto se había interesado en aliviar las desgracias que las afligían. Las cinco Naciones libertadas de la hegemonía rusa, así como Tcheco Slavia y la Yugo Slavia, desprendida de la antigua Hungría, recibieron de los misioneros católicos la inspiración y la fuerza espiritual que coadyuvó eficazmente para su emancipación política, como años atrás Rumania había sido llamada a la vida independiente merced al celo apostólico del Obispo de Nicu. Pío IX, resucitando de la tumba de Pablo IX el ideal de la libertad de Italia después de 300 años, había encendido la flama del ardor patriótico y la esperanza de su constitución nacional. El pueblo italiano, agradecido, proclamó al ilustrado Pontífice como al genio de su democracia; pero los acontecimientos políticos que se desarrollaron en la segunda mitad del siglo pasado parecieron distanciar aquel Estado de la iglesia, a pesar del invariable celo cristiano del pueblo y de los soberanos de esa Nación, hasta que el Gobierno facista, al que ella debe su reorganización política y su prosperidad en todo orden, ha restablecido la enseñanza y las prácticas religiosas en las escuelas, en el ejército y en la marina, ha combatido enérgicamente las asociaciones antireligiosas, y ha proclamado la necesidad de fomentar los ideales cristianos como el medio más eficaz de fortalecer, si cabe, los sentimientos patrióticos, y de conducir a las colectividades por el camino del bien y del orden. Francia faltaba once años del Vaticano, cuando Benedicto XV glorificó a Juana de Arco, quedando desde entonces restablecidos los vínculos de la Santa Sede con esa Nación eminentemente cristiana. Suiza faltaba también del Vaticano desde 1874; pero habiendo encontrado favorable acogida en ese país los esfuerzos del venerable Pontífice desplegados a favor de las víctimas de la guerra, quedaron desde entonces restablecidas las relaciones que permitieron al Gobierno suizo ser uno de los más eficaces colaboradores en la caritativa misión del Santo Padre que regía entonces los des-

tinios de la Iglesia. La Alemania democrática ha llamado a un Nuncio que la Alemania imperialista se negó a aceptar, y el Reich que salió de la guerra ha enviado una Embajada al Vaticano que, el Reich que desencadenó ese conflicto había omitido acreditar. En Inglaterra la Iglesia Católica ha progresado considerablemente en los últimos años. Un eminente hombre de estado declaraba recientemente que la Iglesia Católica estaba llamada a consolidar los sentimientos de confraternidad y el bien espiritual del pueblo inglés. Desde la guerra se han adoptado en aquel Reino prácticas católicas que antes repudiaban. En 1920, por primera vez desde la Reforma, un Cardenal, Monseñor Beurne, visitaba oficialmente la Escuadra y celebrada el Santo Sacrificio de la Misa en la nave Almirante de la flota de la Gran Bretaña; y por último en el primer período de funcionamiento de la Liga de las Naciones, Balfour, después de pedir que se garantizaran los intereses de las misiones católicas en todo el Orbe, rindió cumplido homenaje a la obra eminentemente humanitaria de Benedicto XV, y recordó que la idea de constituir una Sociedad de Naciones había nacido en el preclaro talento del recordado Pontífice León XIII. El Japón que durante todo el siglo XIX había prohibido el apostolado cristiano en sus territorios, fué el primer país de Asia que después de la guerra acudió al Vaticano para tratar de la importancia de las misiones católicas en las apartadas comarcas del Pacífico Oriental. Las jóvenes repúblicas de América han participado también de las corrientes de opinión favorables a la Iglesia; especialmente al primer centenario de la vida autónoma que casi todas estas Repúblicas han celebrado en los últimos años, ha permitido recordar la intervención eficaz y principalísima que tuvieron los prelados de la Iglesia en el advenimiento de la emancipación política. Parece que los Gobiernos y las multitudes de todo el mundo, sintiendo una gran necesidad de autoridad y de conservación en presencia de la Sociedad y de las instituciones profundamente conmovidas por la guerra, han mirado hacia la Iglesia Católica; y a medida que la actividad humana va desplegándose en sus

diversas modalidades para crear una nueva etapa de la civilización fundada en la solidaridad, en la justicia y en el respeto al derecho, el alma del hombre se va impregnando más y más del sentimiento religioso, y se ha despertado en él un respeto aún más profundo hacia los Pontífices que prestaron tan eminentes servicios durante la conflagración mundial, y continúan hasta ahora orientando la organización de una paz durable y bienhechora. El progreso de la influencia moral de la Iglesia ha sido particularmente perceptible en el nuevo espíritu y orientación de las masas populares. Frente a las doctrinas disolventes para la nacionalidad y la religión, de la Internacional, del trabajo, se han elevado triunfalmente las doctrinas de Socialismo cristiano. León XIII, en su célebre carta a Gaspard de Curtins, preconizaba la necesidad de una legislación internacional del Trabajo, que el Tratado de Versalles de 1918 ha venido a sancionar; y 30 años después de lanzada su inolvidable Encíclica sobre las condiciones de los obreros, se reunió en 1920, en La Haya, la Conferencia Internacional en que estuvieron representados tres millones de obreros correspondientes a once naciones. Desde entonces aparece la Iglesia como la inspiradora de las Confederaciones obreras destinadas a fomentar la solidaridad y la defensa del proletariado, y en esta misma Conferencia quedó sustituido el programa de la Internacional por la Carta Obrera inspirada en el más sabio y elevado cristianismo. El jefe de los anarquistas decía recientemente que de la gigantesca guerra que ha hecho de Europa un campo de carnicería y de ruinas, ha salido un sólo vencedor, que es el Vaticano. El órgano doctrinario del radicalismo expresaba igualmente que el Papa era el verdadero vencedor de la guerra; y en el último Congreso Obrero de Liverpool, el Cardenal Gasquet, recordando las palabras del primer Ministro de Inglaterra, exclamaba: nadie ha triunfado en la conflagración mundial como el Pontífice de Roma.

El Perú, que proclamó la libertad como la suprema bendición de los pueblos; que en su vida internacional encarnó siempre las doctrinas sustentadas sobre la base inmovible de la Justicia, y

supo respetar los derechos de las demás naciones como condición indispensable para la armonía y prosperidad universales, ha recibido con la misma efusión de sus sentimientos patrióticos y cristianos al Venerable Enviado de la Santa Sede, cuyos sabios y santos Pontífices fueron los profetas y los precursores de la nueva era que se abría para la historia con el término de la gran conflagración que agitó al mundo entero, y que después de devastaciones sin cuento, y de haber llevado el dolor y la muerte a millares de hogares, ha permitido a la humanidad ver la aurora resplandeciente de una nueva vida definitivamente inspirada en los ideales de la moral cristiana.

El choque formidable de ideas, de pasiones y de intereses contrapuestos, que durante siglos había acumulado la civilización hasta culminar en la gran guerra, ha dejado cristalizado un sentido nuevo de la realidad de la Religión. Todos los hombres no van hoy sin duda, hasta dar una forma ostensible a sus sentimientos religiosos; pero todos, en el decurso de la existencia, en los actos más habituales de la vida, como en las más profundas y violentas conmociones del espíritu; así en el nacimiento, en la formación de la familia y en la muerte, como en las incomprensibles crueldades del destino, como en las excelsas abnegaciones de nuestras madres cristianas, como en las sublimes manifestaciones del valor y del heroísmo; todos en un momento de la vida llegan al límite de lo incognoscible y de lo inexplicable, en el que la ciencia más vasta es incapaz de satisfacer la razón más clara, y entonces, como suprema verdad, como una necesidad profunda en el ser, llamamos en auxilio del espíritu el caudal de sentimientos que Dios ha puesto en el corazón del hombre, y especialmente los de la veneración y de la fé. La humilde plegaria del labriego postrado en la Iglesia de su aldea, tiene el mismo acento, traduce la misma ignorancia y significa el mismo presentimiento de Dios, que la meditación del sabio o la lucubración del filósofo. Y es así como en el seno de la Iglesia, los seres más humildes, con los más eminentes intelectuales y los más grandes potentados de la tierra ocupan todos el mismo pla-

no, y se sienten unidos por aquellos mismos sentimientos que en verdad constituyen la suprema bendición que Dios ha derramado sobre la humanidad.

Benedicto XV se acercó a todos los que padecían en aquella terrible época de prueba, se identificó con la miseria e hizo de los sufrimientos provocados por la guerra sus propios sufrimientos. Pedía a los Gobiernos de las Potencias beligerantes en favor de los prisioneros, de los heridos y de los inválidos. Cuántos millones de hombres se salvaron de la pena de muerte por su intersección! Agotó todos los recursos que podía reunir para enviar auxilios a los innumerables niños desvalidos de Rusia, y a millares de seres indigentes que morían de hambre y de frío en las comarcas devastadas por la guerra. La vida de las trincheras en que se hallaban unidos por una noble aspiración común, hombres de distintos países y de la más diversa condición social, despertó el sentimiento de la confraternidad hasta llegar a términos jamás vistos en la historia de la humanidad, y el espíritu de abnegación para soportar sacrificios sin cuento, ofrendando la existencia en defensa de la Patria. En las horas trágicas, en presencia del peligro y de la muerte, los auxilios de la religión cristiana elevaban las almas a las sublimes regiones del heroísmo, y tranquilizaban y fortalecían las esperanzas de los que agonizaron dejando tras de sí a seres más queridos que ellos mismos en la desolación y muchas veces en el más cruel abandono. Durante la guerra pudo verse en las tropas de diversos ritos un gran número de espíritus místicos, y de autoridades religiosas soñando en una grandiosa unidad cristiana que fuera para la humanidad una fuente de paz y de concordia.

En la Nación peruana, Eminentísimo Señor, habréis sentido palpar sentimientos que sin duda se han armonizado intensamente con vuestro preclaro espíritu hispánico y con vuestra alma excelsa de Príncipe de la Iglesia. Hija mayor, y sin embargo la última en separarse, de la nobilísima Madre que nos legara su religión y su cultura, la historia diplomática del Perú es la perenne defensa de los más avanzados principios del Derecho de gentes y la propaganda

más sincera de la solidaridad para la existencia. La lucha por la vida ha sido entendida por los hombres de esta tierra como la necesidad de ser útil para la familia, para la patria y para la humanidad, sin olvidar jamás que el brutal derecho de la fuerza ha sido la fuente inagotable de horribles guerras fratricidas y de amargos odios disolventes. El Perú proclamó siempre la necesidad de respetar el "uti-possidetis" de 1810, a fin de que cada colonia, convertida en país autónomo, conservara la herencia que recibió de la Corona de España; y cuando una Nación del Sur, alucinada por los asombrosos y fugaces éxitos de una Potencia imperialista europea que no era de nuestra raza, ni de las tendencias espirituales del alma latina, manifestó sus primeros propósitos de dominio y absorción sobre un país vecino, el Perú ofreció primero, en 1847, su mediación amigable, y fué después al sacrificio con el santo propósito de impedir que el derecho de conquista, que constantemente había modificado el mapa de Europa y que había motivado profundas divergencias entre los países de aquel Continente, sólo dominadas bajo el imperio de la fuerza pudiera incorporarse en el Derecho Internacional del Continente Americano, que la nobleza incomparable de una Reina española y católica había abierto para que en él florecieran las virtudes de su religión y de su raza.

Desde que se inició el conflicto y durante el curso de su desarrollo, el Perú invocó siempre el recurso del arbitraje como el más honroso y el más justo para poner término a esa sangrienta lucha. Apesar que el Tratado de Ancón impuesto por el vencedor a raíz de su victoria significó para éste el más rico botín de guerra que jamás haya producido conquista alguna en el mundo, y para nuestra Patria la pérdida de las más valiosas y accesibles fuentes de sus riquezas naturales, el Perú en plena paz vió avanzar más aún la acción de la conquista, y sus provincias de Tarata y de Chilcaya fueron también detentadas por la fuerza. Cuando el Perú reiteradamente solicitó el cumplimiento de aquel Tratado, una de cuyas cláusulas disponía que diez años después de terminada la guerra, una votación plebiscitaria decidiría si

volvían al seno de la Patria las provincias de Tacna y Arica, mutiladas del organismo de nuestra nacionalidad, no hubimos de obtener otro resultado que el exterminio de la población peruana de estas provincias por medios más violentos aún que los de la guerra. Sus templos y sus escuelas fueron clausuradas, sus sacerdotes que en el seno de los piadosos hogares de esas comarcas mantenían la fe en el día de la redención, fueron expulsados, los jóvenes internados en el país enemigo y enrolados en su ejército, y como nada de esto bastara para destruir la abnegación y fervor patriótico de los que aún conservaban pie en su propio suelo, la población en masa ha sido arrojada de sus territorios.

Los historiadores imparciales, ajenos a nuestra nacionalidad, que han sido testigos de la guerra del Pacífico y del cautiverio de nuestras comarcas del sur, han expresado su admiración por los actos de heroísmo no superados en ninguna parte del mundo, por la tenacidad en la resistencia y la fe en los designios de la Justicia de los que defendían sus hogares y la heredad de sus mayores, y no han podido ocultar su asombro por la crueldad que fué capaz de provocar la ambición contra pueblos que habían realizado juntos su advenimiento a la vida libre, y que habían vivido como hermanos. Aquellos héroes a quienes Vuestra Eminencia ha rendido pleito homenaje desde vuestra llegada a nuestras playas, no desmintieron jamás las virtudes de su religión, y de su legendaria sangre española; no usaron sus armas sino para la sagrada defensa de lo que les era propio, y a favor de una causa universalmente reconocida como justa; sus hazañas, después de despertar la admiración del mundo, se elevaron a las excelsitudes de la gloria, porque al exhibir las hermosas reacciones provocadas por la dignidad de hombres y de patriotas, supieron hermanar el valor guerrero y la caridad cristiana. Para satisfacción y orgullo de vuestra raza podéis constatar, Eminentísimo Señor, que aunque en el Perú faltan comarcas que le han sido detentadas, no ha aceptado el yugo de la opresión; que aunque materialmente esclavizadas, quedan libres por el alma, y por el alma unidas a la

Patria; que ni la guerra, ni las expoliaciones ni el hambre, ni los sacrificios sin cuento, los han hecho desaparecer ni someterse. Y que sin olvidar la actividad de Dios a favor de las causas justas, esos pueblos reducidos a cautiverio, al elevar sus plegarias al Altísimo, no piden, ni la ruina de nuestros enemigos, ni armas que sabrán labrar con sus propias manos, ni un socorro extraño cualquiera; sólo le piden una voluntad firme para mantener a través de las generaciones, el amor y el sentimiento de la nacionalidad que con más suerte que el territorio mismo escapa siempre a la conquista. Y en toda la extensión de la tierra peruana, de Tumbes al Loa, desde la orilla del mar a las más alejadas regiones de las selvas orientales, así en la más suntuosa morada como en la más humilde choza del labriego, hallaréis siempre, Señor, sobre la bandera bicolor que simboliza la Patria, el signo de la Cruz que recuerda a los pueblos cristianos cómo la fe pudo transformar el Calvario en la apoteosis de la redención.

No escucharéis, Eminentísimo Señor, la lamentación de nuestros infortunios pretéritos. Creímos hace cuarenta años que nuestro Continente no buscaría, como en Europa, el reinado de la paz efímera sobre el equilibrio inestable de la fuerza. Abrigamos la esperanza que el nuevo Derecho Internacional de América sería respetado, y entregamos nuestra actividad y las fabulosas riquezas naturales de nuestros confines del Sur al dominio de una naturaleza exhuberante y rica extendida sobre un accidentado territorio. Fuimos quizás pródigos, y llegamos con frecuencia hasta el derroche; pero nuestra actitud frente a los demás pueblos de la tierra se inspiró siempre en el respeto al derecho y en el anhelo al bien general. El dolor del infortunio nos ha libertado de nuestros pasados errores, como que el dolor, cuando encierra el carácter de una sacra expiación sublime, tiene la virtud incomparable de hacer amar una nueva vida y encamina a los pueblos por el sendero del progreso.

Admiramos a España cuando sorprendida por invasiones extranjeras se retiró a sus montañas de Asturias, y al impulso vigoroso e inextinguible de su patriotismo y su fe religiosa, recuperó palmo a palmo el suelo de la Patria, demostrando al mundo entero, y especialmente a las jóvenes nacionalidades de América, que ella había llamado a la vida y a la civilización; que la conquista sólo extiende eventualmente el dominio de la espada, pero no dilata la extensión de la propia patria con desmedro de la ajena.

Sois, Eminentísimo Señor, la figura más representativa que ha venido a nuestras playas. Habéis traído la más alta Representación del Pontífice de Nuestra Madre Iglesia, y del Rey de nuestra Madre España. En vuestras manos venerables, el Senado de la República pone el filial mensaje de amor y admiración que la Nación peruana envía al Santo Padre de la Cristiandad.

Ante Vos, Eminentísimo Señor, este mismo cuerpo que encarna la soberanía de la Nación y que tiene en su seno los Representantes de toda la República hasta en sus más apartados confines, en nombre de la mayor de las veinte Repúblicas nacidas al calor de las tradiciones gloriosas de la gran nacionalidad de que sois dignísimo Embajador, formulamos nuestros fervientes votos por la gloria inmarcesible de España, y por la ventura de su Grande e ilustre Monarca Alfonso XIII que durante el más agitado período de la vida internacional que registra la historia de la humanidad, ha sabido ser el más alto exponente de los preclaros talentos y de las excelsas virtudes de su estirpe y de su raza".

Como ningún otro señor Senador pidiera la palabra, el señor Presidente puso al voto, sucesivamente, las referidas mociones, y fueron aprobadas por unanimidad, poniéndose de pie todos los señores Senadores.

El señor Presidente proclamó el resultado de la votación e invitó después a Su Eminencia a hacer uso de la palabra.

El Eminentísimo Cardenal dijo:

"Señor Presidente:

Señores Senadores:

La ocasión conmueve profundamente mi alma; las solemnísimas

circunstancias de estos momentos embargan por completo mi corazón; la aparatosa majestad de este acto, con su doble valor real y representativo, me abrumba, y las elocuentes y ponderadas palabras de este augusto Senado, vibrando en los labios del Excmo. señor Presidente, y luego en los del señor Curletti, me arrancan sentimientos de gratitud inexpresable.

Sois alta representación de un gran pueblo; y este acto con que me honráis pareciórame excesivo y redundante, si no mirara que mi corazón es en estos momentos el escabel del Pontífice Romano y de la Majestad Española. Este modesto Senador español hace caudal de las bendiciones del Santo Padre, de la gratitud de España y de su reconocimiento personal, para corresponder a vuestras galantes finezas. Todas mis palabras, si han de salir del corazón, han de ser de gratitud y ella responden en primer lugar, al valor y significación de este acto, para mí inolvidable, en el cual, este alto cuerpo legislativo "detiene la marcha normal de sus labores cotidianas" para honrar al representante de la Santa Sede y del monarca español; y al reconocer en estilo español "que nobleza obliga", añadiré, como entre españoles....

"que por honra vuelven honra, hidalgos que en honra nacen"

Mi gratitud es además honda y sentida como Príncipe de la Iglesia, que la siento, a par de mis simpatías y de mis aplausos, para corresponder a las solemnes y ejemplares palabras con que su señoría ha subrayado la personalidad del soberano de las almas, Pío XI, en la tremenda crisis de los valores políticos y morales que tan sabiamente acaba de comentar.

Yo quisiera seguir paso a paso, y frase a frase, el interesante discurso que hemos oído y admirado para solazarme en "vuestra vida constitucional, herencia de la fé de vuestros mayores...."; "en vuestra Constitución política que cristaliza los ideales más avanzados y perfectos"; en ese magnánimo recuerdo de la "Legislación de Indias, insigne y glorioso monumento del Derecho Español"; en la evocación de los "prelados eminentes y santos varones", que

elevaron el nivel y fervor cristiano de vuestras masas populares, que iluminaron vuestras generaciones intelectuales, y prepararon, en estas tierras del sol, el "fruto bendito de la cultura española".

Y bien se admira que todo lo que ha sido contento al escucharlo, es, al recordarlo, espontánea y vehementemente gratitud.

Yo gozaría, si hubiera tregua para ello, en armonizar el himno hermoso que hemos oído, entonando el amor a la patria, ese amor que en el pueblo y en los legisladores, en el Perú como en España, tiene esencias cristianas.... y allí y aquí es nuestra más grande riqueza espiritual, y que se acendra y purifica en las pruebas más dolorosas y terribles. Y mis notas irían acompañadas con bendiciones a los héroes y a los mártires de la patria, esa patria que tanto habéis enaltecido vosotros con vuestras luces, vuestros ejemplos y vuestras leyes.

¡Qué espectáculo tan hermoso estáis dando señores Senadores, a la faz del mundo y de la historia, proclamando la influencia y el poder extraordinario del Vaticano, su intervención hermosamente fecunda en la pacificación de los pueblos, el afianzamiento de la autoridad y de la justicia de que tanta necesidad sienten los gobiernos y las multitudes del mundo entero, el despuntar de la nueva etapa de la civilización, que la Iglesia brinda a la necesidad y simpatía de las naciones, las confederaciones obreras del sindicalismo cristiano con la carta obrera de La Haya, frente a la internacional y al comunismo soviético; en una palabra, repitiendo una vez más el testimonio, tan repetido, de que "el único vencedor en la guerra mundial ha sido el Vaticano". ¡Cuánto estimo y agradezco vuestras entusiastas manifestaciones de adhesión al Papa, y cuánto consuelo he de llevarle con ellas!

Aún quiero decirle más: que reconocéis para vuestro bien que la Religión es el supremo recurso de los hombres y de los pueblos; que el Perú ha palpitado a nuestro paso con el espíritu de la Iglesia; que sobre las banderas de vuestros combates se levanta la Cruz, símbolo eterno de la justicia y del amor; y que habéis tendido los brazos de Cristo, Redentor y Juez, sobre los sepulcros donde duermen

juntos los que cayeron luchando entre sí; acto supremo de generosa nobleza, que blasonará vuestra historia, ante la admiración de los pueblos.

Y aquí tenéis, señores Senadores, el acto de suprema gentileza y espléndida prestación, para el que toda gratitud sería poca, sino se juntara a la nuestra, tan viva y tan ardiente, toda la gratitud de España, palpitando en el corazón de las madres españolas.

¡Perú, "hija mayor de España, y la última en separarse de la nobilísima madre", (tú lo acabas de decir) "la nobleza incomparable de una reina española y católica, abrió el continente americano, para que en él florecieran las virtudes de su religión y de su raza". Bien lo demuestran tus acciones, nación peruana, y hoy más que nunca lo acredita tu conducta con tu Madre. Este modesto Senador de la madre Patria, nuestra España querida, agradece, pues, con el alma entera, por sí y por aquel pueblo, el hecho y el trámite de ese suceso sin precedente, en el que podrán hallarlos las más hidalgas naciones.

Por eso aprovecho gustosísimo la ocasión que me brinda esta recepción cordial que me dispensa el Senado ilustre del Perú, para dar las gracias más rendidas al Excmo. señor Presidente de la República, cuya vida Dios guarde, y Dios guarde al gobierno de la nación y en su nombre al señor Ministro de la Guerra, a las Cámaras Legislativas del Congreso y del Senado, por ese acto profundamente conmovedor que habéis tenido para nuestra Madre España, y para nosotros que formamos su embajada de amor, al rubricar el Excmo. señor Presidente, y presentar el Sr. Ministro de la Guerra, y hacer suyo el Gobierno, y aprobar rápidamente la ley de la República en que "como testimonio de filial afecto del Perú a la Madre Patria" se manda erigir un monumento en el Cementerio de la capital de la República....", destinado a guardar y venerar los restos de los soldados españoles que sucumbieron durante la campaña de la emancipación, y en la memorable jornada del 2 de Mayo de 1866.

No halla el corazón palabras en nuestro rico idioma de Cervantes, para agradecer vuestro exquisito homenaje a nuestros muertos,

más que rezando sobre las cenizas de los vuestros, y besando vuestra bandera teñida en su sangre, porque élla les sirvió de pabellón en las hazañas y de sudario en la muerte.

Os declaro con íntima sinceridad, que de cuantos homenajes, hermosos, conmovedores, opulentos, habéis tributado a este ingenuo Embajador—y ya no lleva cuenta de ellos más que mi reconocimiento — éste inclusive, ninguno me ha llegado al alma, ninguno me ha llenado el alma, y ninguno perdurará imborrable en mi alma, como este homenaje a nuestros muertos hermanos, altísimo relieve de un pueblo de magníficos sentires, a cuyo nivel no puede llegar más que la gratitud sentida por todas las mujeres españolas.

La noticia, a estas horas, ha estremecido por cable al alma española; y si este honorable cuerpo, señores Senadores, ha puesto el sello de su hidalguía sentimental en el refrendo de esa hazaña colectiva de un gran pueblo, en estos momentos el Senado de las ricas hembras de Castilla, hijas de aquellos muertos, ha levantado acta de gratitud perdurable y santa, digno monumento erigido en las almas como bloques de corazones; mientras llega el día en que este Senador español dé cuenta, con el calor que sepa, al alto cuerpo representativo de mi patria, para que la admiración y la gratitud embarguen los próceres sentimientos de la nación agasajada y favorecida.

Ese monumento visto desde España, más aún que la memoria y el decoro de los muertos, perpetuará vuestro honor y magnánima nobleza.

En cuanto a la delicada forma del preámbulo en que señala el señor Ministro de la Guerra como causa ocasional de la erección del monumento, la visita que os hemos hecho con tanto agrado de nuestro corazón, trayéndoos mis bendiciones del Santo Padre Pío XI, y un mensaje de amor de nuestro Rey D. Alfonso XIII y de nuestro pueblo ¿qué os debemos decir?... Que es otro detalle de vuestra gentil cordialidad.

Agradezco muchísimo vuestra declaración, porque si otras satisfacciones intensas y vivísimas no hubieran hecho nuestra estancia entre vosotros tan dulce y encantadora, bastaría para nuestro

corazón, saber que dejamos este monumento como estela de nuestro paso por la nación peruana, para bendecir la hora en que la Providencia divina nos trajo en sus brazos a este jardín perfumado por la Rosa más linda que se abrió en las Américas, por vuestra y nuestra Santa Rosa de Lima.

Añado y termino, señores Senadores; atravesamos momentos solemnes en la historia de España, de América y del mundo. Nuestro augusto monarca D. Alfonso XIII surca los mares rodeado de la espléndida grandeza que es nimbo de la monarquía española. En Roma se le recibe con honores únicos en la historia contemporánea. Y ese Rey con todas las glorias del monarca español, con todas las grandezas que rodean el cetro de S. Fernando y de D. Jaime, empuñado por sus reales manos, se va a postrar ante los pies del Soberano Pontífice: porque sólo ante Dios y el Papa se arrodilla el Monarca español.

Y los ojos de España y Roma se acarician en una sola mirada, y después de contemplar con gozo el resurgir de los pueblos, vuelven sus cabezas al Nuevo Mundo, para mirarle y mimarle y ofrecerle el tesoro de su cariño maternal y fraternal.

Hagamos votos por la prosperidad de nuestras patrias unidas e independientes, ambas fuertes y ambas encariñadas con el tema común de sus recuerdos y el ideal de sus comunes glorias, para que marchen paralelas y de la mano a la integración de la gran confraternidad ibero-americana, que prepare equilibrios estables, y caminos seguros al progreso de la gran comunidad de almas creyentes, y a las glorias de la familia humana".

(Grandes aplausos).

Terminado que hubo su anterior discurso, Su Eminencia descendió del estrado para retirarse del local, lo que efectuó acompañado hasta el vestíbulo por la misma Comisión que lo recibió.

En seguida el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 6 p. m.

Por la Redacción.

Carlos Rey.